

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22278 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 425/2014 en el que figura como concursado/a Aceros Moldeados Alaveses, S.A., y Grupo Vimpepa, S.L., CIF y CIF A01003045 y B01400118, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación e insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora. Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 8 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170025391-1